Municipalidad
de Chillán Viejo | Dir. Salud Municipal

APRUEBA COMETIDO FUNCIONARIA QUE INDICA.

DECRETO Nº 001865

CHILLÁN VIEJO, 03 de Abril de 2014.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley Nº 19.130 y Nº 19.280; El DFL Nº 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.

CONSIDERANDO:

* Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16.02.2011, mediante el cual se delega atribuciones a Don Ulises Aedo Valdés, Administrador Municipal, Decreto 1434/01.03.2012, 1588/20.03.2013 que establece subrogancias automáticas de Unidades Municipales, Decreto Alcaldicio Nº 6410 del 18.12.2013 el cual aprueba presupuesto municipal del año 2014.

- Convocatoria Unidad Urgencia Odontológica del Hospital Herminda Martín de Chillan.
- Cometido con fecha 03 de Abril de 2014 de la Sra. Ana Caamaño Caamaño, Odontóloga del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria.
- Autorización dada por la Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, con el visto bueno de la Sra. Jefa (s) del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y necesidades del Servicio.

D E C R E T O

1.- APRUEBA cometido a la Sra. **ANA CAAMAÑO CAAMAÑO, Odontológa** del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria, para que asista a curso de capacitación denominado "Algoritmos Diagnósticos para Manejo de la Patología GES Odontológica Maxilofacial", a realizarse en el auditorio del Hospital Herminda Martín de Chillán el día 09 de mayo de 2014.

2.- PÁGUESE la suma de $ 15.000.- (Quince mil pesos) por concepto de inscripción, previa presentación de Comprobante de Ingreso emitido por el Hospital Herminda Martín-Unidad de Urgencias Odontológicas, conforme a las disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente a la inscripción del curso a la cuenta **215.22.11.002** denominada **"CURSO DE CAPACITACIÓN"** del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/MGGB/AHM/lec.
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Secretaria Desamu, Finanzas Desamu.